

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Metropolitano
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

30 de noviembre de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ZARATE SALGADO.- Muy buenos días a todos los presentes, a los invitados especiales, a los medios de comunicación y a los diputados presentes.

Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la quinta reunión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, y en tales términos le solicito de la manera más atenta al Secretario, al diputado José Encarnación Alfaro, que proceda a pasar la lista de asistencia y obviamente con base en la lista que nosotros tenemos por acá.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE ENCARNACION ALFARO CAZARES.- Muy buenos días.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión pasaré lista de asistencia, informándole señor diputado que la diputada Aleida Alavez envió justificante y por lo que se considera su asistencia a esta reunión.

Están presentes el diputado Fernando Zárate, el diputado Suárez del Real, el de la voz, José Encarnación Alfaro, por lo que hay quórum para iniciar los trabajos de esta reunión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Se encuentran presentes los cuatro diputados ya señalados, así es que se abre la sesión si no tienen ningún inconveniente.

El orden del día de la sesión ya fue distribuido con oportunidad por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy, le solicito al Secretario que pudiera dar lectura al mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Quinta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, 30 de noviembre de 2016, a las 09:40 horas en el Salón *Luis Donaldo Colosio*, de las calles de Donceles y Allende.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis, discusión y resolución sobre las propuestas de coordinación metropolitana en la redacción de la Constitución de la Ciudad de México.
- 5.- Análisis, discusión y resolución de las medidas preventivas ambientales que implementará el Gobierno de la Ciudad de México en la época de invierno.
- 6.- Asuntos generales.

Cumplida su indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. Como corresponde a la Presidencia, si hizo llegar copia de la *versión estenográfica* y del acta de la sesión anterior. Solicito al Secretario pregunte a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el acta que con oportunidad se nos entregó para nuestro análisis.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario. El siguiente punto de la orden del día es el análisis, discusión y resolución sobre las propuestas de coordinación metropolitana en la redacción de la Constitución de la Ciudad de México del proyecto de Constitución.

A mí me parece este punto fundamental, diputado Suárez del Real y diputado Alfaro, integrantes de la Comisión, y sobre todo yo quisiera señalar que para nosotros es un privilegio tener aquí como Secretario y además integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano al Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política de la Ciudad de México, el diputado Alfaro, que en realidad desde ahí se ha hecho todo un andamiaje y toda una estructura para poder no solamente coordinarnos de manera correcta, sino de manera concreta y específica y exhaustiva con la Asamblea Constituyente y para incluso la propia interpretación de la reforma constitucional y que le haya dado luz a esta Asamblea el diputado Alfaro.

Por ello en materia de desarrollo metropolitano a mí me gustaría conocer la opinión del diputado Alfaro en términos de qué va a avanzando en el esquema de la Asamblea Constituyente que es lo que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que da origen a la reforma específicamente en el Artículo 122 y cuáles son las distintas propuestas y oportunidades que tenemos desde la Comisión de Desarrollo Metropolitano para no dejar este tema no solamente a un lado sino para que también la Asamblea Legislativa haga su trabajo a la par y de manera paralela a la Asamblea Constituyente.

A mí me encantaría escuchar la opinión en primer lugar, diputado Suárez de Real, si nos da su autorización, del diputado Alfaro en términos generales y particulares para después poder escucharlos si nos da también oportunidad y poder concluir y proponer a esta Comisión los pasos a seguir y la ruta específica al respecto. Nos puede auxiliar con esto diputado Alfaro.

EL C. DIPUTADO JOSE ENCARNACION ALFARO CAZARES.- Comentar en primer término que el proyecto de Constitución que envió el Jefe de Gobierno a la Asamblea Constituyente toma como base, porque así debió ser,

la reforma constitucional; la reforma al Artículo 122 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y los correlativos con relación a la reforma política de la Ciudad de México por la que desaparece la figura del Distrito Federal y se le da a la Ciudad de México la calidad de Entidad Federal autónoma.

En este Artículo 122 se señala con precisión que todas las acciones, programas, proyectos, que se desarrollen de parte de la Federación, de la Ciudad de México, de los municipios conurbados a la Ciudad, tendrán que ser regulados por una ley que expida el Congreso de la Unión. Es decir, la reforma constitucional no le da atribuciones a la Asamblea Constituyente y tampoco a la Asamblea Legislativa para legislar en materia de desarrollo metropolitano. Le deja esta atribución al Congreso de la Unión.

Incluso el Artículo 122 Constitucional reformado señala que esta Ley que expida el Congreso de la Unión deberá considerar la creación del Consejo de Desarrollo Metropolitano y apunta a algunas de las cuestiones que este Consejo de Desarrollo Metropolitano deberá atender.

Sin embargo no establece el 122 Constitucional la forma en que se integrará y la manera en que habrá de tomar decisiones ni la calidad o la naturaleza que tendrá, si será un órgano autónomo, si será una simple instancia de coordinación entre los distintos ámbitos de competencia de la Federación, de la Ciudad, de los Municipios, de los Estados conurbados.

Es por eso que el proyecto de Constitución del Jefe de Gobierno no establece disposiciones desarrolladas en materia de esta coordinación metropolitana, sólo le señala a la propuesta del Instituto de Planeación que tendrá que coordinar las tareas a en la que la Ciudad se involucre en materia de desarrollo metropolitano, implícitamente hace referencia a la participación que tenga la Ciudad de México en este Consejo de Desarrollo Metropolitano que simplemente está apuntado en la Constitución Política del País.

Por esto creo que es muy importante, Presidente, y me permito sugerir como un punto de acuerdo de esta reunión de la Comisión, que promovamos una reunión con la Comisión de la Ciudad de México de la Cámara de Diputados y la Comisión del Distrito Federal del Senado de la República, para que como Organismo Legislativo de la Ciudad de México podamos ir avanzando también con

ellos en esta materia, en el entendido de que será con el Congreso de la Unión con quienes debemos ir adelantando esta situación y que no será necesario que esté concluida la Constitución de la Ciudad de México para poder avanzar en estas tareas con el Congreso de la Unión.

No podemos ser omisos tampoco en esta materia dado que el Congreso de la Unión aunque no le fijó término en la reforma constitucional, pues está claro que a partir de la expedición de la Constitución Política de la Ciudad de México deberíamos tener también ya la Ley de Desarrollo Metropolitano.

Entonces en síntesis es plantear el acuerdo para que nos reunamos ya sea por separado o juntos con estas dos Comisiones e ir avanzando en lo que será el diseño e iniciativa, porque la iniciativa podría salir de la Asamblea Legislativa, de la Ley de Coordinación Metropolitana que debe expedir el Congreso de la Unión.

Sería cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Fantástico. Diputado Suárez de Real.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-
Gracias Presidente, Secretario.

Como siempre reconociendo en primer término la precisión, la puntualidad y el amplio conocimiento del Presidente de la Comisión Especial de la Reforma Política, que en materia de desarrollo metropolitano nos ha hecho los señalamientos y puntualizaciones.

Creo yo que y abonando a favor de lo que aquí se acaba de proponer de generar desde esta Comisión el encuentro con el Senado de la República, con el Congreso de la Unión, a efecto de poder generar el trabajo coordinado para poder establecer aquello que el Artículo 12 de la reciente decretada Ley General de Asentamientos Humanos marca como tal, o sea le faculta a las Entidades Federativas entendiendo dentro de las Entidades Federativas ya a la Entidad Autónoma que es la Ciudad de México, a convenir mecanismos de planeación regional para coordinar acciones e inversiones que propicien este ordenamiento territorial de asentamientos humanos.

Me parece que la redacción fue muy atinada porque en dado caso la Ley de Desarrollo Metropolitano tendrá que ser la Ley Regional del Desarrollo Metropolitano de los Valles de México-Toluca o como se llegue a definir porque están convencidos el legislador que trabajó en esta Ley General de Asentamientos Humanos, de la existencia de peculiaridades de conurbación y metropolización que se ha dado en el país, no es lo mismo la metropolización que se refleja en el Valle de México al que se tiene en la región de Guadalajara o la propia de Monterrey o la de Mérida, Yucatán, la de Veracruz, por ejemplo.

Entonces de ahí que entiendo yo perfectamente que subrayen y expliciten que son mecanismos de planeación regional los que se tienen que hacer.

Ahora bien, sí es cierto que solamente en la iniciativa de Constitución nos marca el Artículo 24 de manera explícita para generar la coordinación y participación del Consejo de Desarrollo Metropolitano, creo que sí tendremos que estar muy atentos a la cuestión del famoso Instituto de Planeación, a la cuestión de los artículos relativos a las alcaldías conurbadas que son distintas de las centrales y que eso si no lo estoy notando yo en el texto de la iniciativa constitucional. Sobre eso pues evidentemente con la conducción del Presidente de la Comisión Especial de la Reforma Política estaremos trabajando para ver ese matiz en la Ley Constitucional de Alcaldías que nos mandató el Presidente de la Mesa Directiva de Constituyente, que nos pongamos a trabajar, bueno vamos a seguir trabajando y lo vamos a hacer con mucho gusto.

Gracias Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Suárez del Real y muchas gracias por supuesto al diputado Alfaro.

Tres temas que me parece que podemos resaltar para poder formular una propuesta.

Uno, que no existe un término fatal como sí lo es tanto para la reforma a la Constitución de la Ciudad de México, la propia Constitución, como las leyes estructurales digámosle así. En el caso de la coordinación metropolitana y del desarrollo metropolitano no existe un término legal y fatal al que tengamos que atenarnos, pero sí sería importante aprovechar no solamente la inercia, sino

trabajar para que estuviera lista desde el ámbito general que sería el segundo tema que rescato, el segundo principio.

Al intervenir cuestiones de soberanía estatal comprendo que el tema lo va a regular y lo va a legislar el Congreso de la Unión, es decir tanto Cámara de Diputados como Cámara de Senadores, y que nosotros debiéramos incidir y debiéramos trabajar de manera conjunta con ambos órganos para incluso poder proponer una iniciativa si es el caso.

Tercer aspecto, una reunión mesa de trabajo y colaboración, depende de lo que podamos resolver, pero por lo pronto que esta Comisión solicite las reuniones formales tanto con la Comisión de la Ciudad de México presidida por la diputada Cecilia Soto y otra reunión de trabajo, mesa de trabajo, lo que acordemos con el senador Mario Delgado, Presidente de la Comisión de la Ciudad de México, del Senado de la República para iniciar no solamente la lectura correspondiente de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sino cómo se le va a dar cumplimiento a ese mandato constitucional.

Entonces yo generaría como primera propuesta estos dos puntos. Diputado, Secretario, si alguien tiene algún comentario extra, con esto a mi me interesaría que pudiéramos situarlo a consideración de los demás diputados.

EL C. SECRETARIO.- Haría una propuesta adicional para enriquecerla, dada la dinámica que hemos venido desarrollando en la Asamblea Legislativa como en la Constituyente.

Podemos hacer una reunión de Comisiones Unidas de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, la de Reforma Política, invitar a los coordinadores de los grupos de trabajo que está ya avanzando en materia de la legislación secundaria, invitar al Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas y a la coordinadora de la Comisión que tiene que ver con alcaldías, porque efectivamente el proyecto de Constitución no considera a las alcaldías que están conurbadas con otros municipios y tendrá que haber disposición constitucional en esa materia. Entonces podríamos hacer una reunión muy interesante con el Congreso de la Unión, la Asamblea Legislativa en la dinámica que ya tenemos y la Asamblea Constituyente. Puede

ser una segunda reunión o puede ser una primera, de acuerdo a como se diga, se apruebe.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, escuchamos su propuesta diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias Presidente.

Yo sí considero que por prelación primero tendremos que ir por tiempos, primero tendríamos que reunirnos con el Constituyente, con la Asamblea Constituyente a efecto de afinar, de poder afinar esos detalles para que de manera explícita se marquen dentro de las disposiciones y permitan además introducir esa figura de alcaldías conurbadas, que es bien importante para entonces poderle dar a los alcaldes de dichas alcaldías conurbadas facultades de interacción en el Consejo Metropolitano de Desarrollo que tienen la Federación contemplada.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Entiendo, vamos a darle una ronda más si están de acuerdo para ver si queda clara la propuesta.

Yo entiendo lo siguiente. La Constitución de la Ciudad de México debería contener una redacción y facultades flexibles para poder llevar a cabo una efectiva coordinación en términos de alcaldías y municipios conurbados, es decir que no sea tan rígida en términos de soberanía, que posteriormente nos complique la manera de relacionarse entre las alcaldías y municipios.

Entonces la propuesta del diputado Suárez del Real implicaría en primera instancia una reunión de trabajo con el Presidente de la Mesa Directiva de la Constituyente y la Comisión específica de Alcaldías con los órganos correspondientes de esta Asamblea Legislativa que implicaría la Comisión Especial para la Reforma Política y la Comisión de Alcaldías, la mesa de alcaldías de esta Asamblea Legislativa, en un primer momento para permitir una redacción suficientemente bondadosa para resolver al final los temas que más nos preocupan como desarrollo urbano, planeación, seguridad pública, medio ambiente, etcétera, aunque solo para redondear eso, entiendo que sería una primera propuesta por parte del diputado Suárez del Real y abría que

discutir si esa es la manera de abordar o usted tiene alguna otra propuesta diputado Alfaro.

EL C. DIPUTADO JOSE ENCARNACION ALFARO CAZARES.- Me parece bien así, pero insisto, la iniciativa debe ser de la Comisión de Desarrollo Metropolitano que es una Comisión Ordinaria y podemos hacerla en Comisiones Unidas o invitados por la Comisión de Desarrollo Metropolitano, la Comisión de Reforma y los grupos de trabajo y la Directiva, porque el tema sale del contexto de las atribuciones de la Asamblea Constituyente. El tema no está en nuestras atribuciones, el tema está en las atribuciones del Congreso de la Unión, pero debe ser ocupación nuestra más que preocupación, como una iniciativa de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

EL C. PRESIDENTE.- Nosotros asumimos la propuesta por supuesto y la agradecemos que sea invitación de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, pero que también la asuma la Mesa de Alcaldías y la Comisión Política para poder tener más uniformidad y congruencia en términos políticos de relación entre órganos.

Ahora, en esta misma invitación pudiéramos convocar al Congreso de la Unión, reservando también los diálogos bilaterales o trilaterales con ellos. ¿Están de acuerdo?

Entonces pudiera proponer de manera formal, diputado Secretario, esta propuesta ante la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración de los diputados presentes integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano el acuerdo para aprobar la organización de una reunión de información y coordinación convocada por esta Comisión en la que participen de manera corresponsable la Comisión de Reforma Política y la Mesa de Trabajo sobre Alcaldías. A esta reunión se invitaría a la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, a la Comisión responsable de alcaldías de la propia Asamblea Constituyente y correríamos la atención a la diputada y el senador que presiden en cada una de las cámaras la Comisión de la Ciudad de México. Serían esos los términos.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta y ya nada más usted, señor Presidente, nos fijaría fechas para ir adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Generamos toda esa ruta aquí en la secretaría técnica, por supuesto se instruye para el efecto para poder compaginar agendas que ahora está un tanto saturado pero que buscaremos la reunión lo más pronto posible.

El siguiente punto de la orden del día es el análisis, discusión y resolución sobre las medidas preventivas ambientales que implementará el Gobierno de la Ciudad de México en la época de invierno.

Como ustedes saben la época de invierno golpea a quienes menos tienen. ¿Qué significa esto? Pues evidentemente el clima, la orografía, la geografía impactan de manera directa sobre barrancas, pueblos originarios, unidades habitacionales y de manera preventiva el Gobierno de la Ciudad debería de estar tomando diversas acciones al respecto.

A mí me parece que lo más correcto en esta materia es anticiparse y solicitar informes al Gobierno de la Ciudad también para poderle dar seguimiento específico a las acciones y que no pudieran utilizarse o que no deban utilizarse de manera electorera o para beneficios de algunos políticos que hoy no falta el que quiera apropiarse de los impuestos de los mexicanos y también para saber de la dimensión y para poder colaborar, ayudar, auxiliar en zonas marginadas que tampoco esté viendo en su margen de acción el Gobierno de la Ciudad.

Es lo que se propone, la postura que yo tengo al respecto, pero me gustaría escuchar también a los diputados integrantes de la Comisión, las medidas que habríamos que tomar como Comisión de Desarrollo Metropolitano al efecto.

Diputado Suárez de Real.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-
Gracias Presidente.

Evidentemente compartimos la preocupación y la propuesta que desde la Presidencia de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano se está llevando a cabo en el sentido de pues solicitar de manera muy puntual que se explicita de qué forma se van a llevar a cabo las acciones de este programa de invierno

cálido, creo que hoy van a presentarlo precisamente en la entrada del propio edificio.

Nos parece en efecto que no podemos meter el programa de atención y prevención en una misma canasta, o sea que sí tenemos que tener muchísima claridad es que se va a hacer para las poblaciones que viven en las zonas altas de la Ciudad de México en situaciones prácticamente de precariedad que es distinto de lo que se puede aplicar en la zona centro que a pesar de que el frío se reciente no es con la misma intensidad ni con los mismos riesgos a la salud que se registran en las barrancas y en las partes altas.

Dos, a mí siempre me parece un poquito que se da como bien lo dijo usted, mucho vuelo a la entrega de cobijas de tal y cual, cuando lo que debería de darse mucho énfasis es a dónde están ubicados y donde me puedo vacunar contra la influenza, donde puedo tener acceso a servicios médicos preventivos o de primer contacto para que una gripe no se transforme en una bronquitis y esta a su vez en una bronconeumonía en los grupos vulnerables a este tipo de enfermedades.

Me parece que es ahí donde debiésemos de centrar la acción preventiva, no está mal que se los regrese recursos de los mexicanos con una serie de instrumentos que permitan mantener caliente a las personas, pero estaría mucho mejor que fuese fundamentalmente preventiva y que se enseñe a la gente también a utilizar una funda, no es nada mas ponérsela así, sino hay todo un procedimiento para evitar el enfriamiento de nariz y boca y con eso evitar muchos de los problemas que se presentan durante esta temporada.

Yo lo centraría en eso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Suárez de Real. Escuchamos con mucho gusto al diputado Alfaro.

EL C. DIPUTADO JOSE ENCARNACION ALFARO CAZARES.- Gracias. Me sumo a la propuesta.

Haría una propuesta muy concreta en el sentido de solicitarle a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México la información con respecto a este programa, además de que servirá para orientarnos con respecto a la información precisa de este programa, también para expresarle nuestro apoyo, nuestro respaldo

como Organo Legislativo para que en nuestros ámbitos de gestión en nuestros módulos con la gente que representamos podamos también difundir los alcances y beneficios de este programa y en su caso si faltase algún elemento para complementar este propósito de la Jefatura de Gobierno poder plantearlo, es decir un esquema más que de auditoría política a un programa, un esquema de coordinación de apoyo para que un programa que tiene buenos propósitos no se nos convierta en un programa político electorero.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Alfaro. Con mucho gusto le cedemos la palabra nuevamente al diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias. Muy gentil.

Acaba de tocar un punto fundamental el diputado Alfaro y se lo agradezco porque yo lo traía en mente.

Evidentemente en nuestra demarcación y en nuestro Distrito uno de los problemas más importantes es las personas en situación de calle y ahí a pesar de que hay un protocolo extraordinario que Bloomberg nos donó, para poder atender a población en situación de calle, tal y como se hizo en Nueva York, echo de menos la participación proactiva de la Secretaría de Salud acompañando a las brigadas para poder emitir los certificados médicos que permitan el traslado a los albergues y evitar la muerte por hipotermia que se dan y esta situación es necesaria, lo ha planteado así de manera clara la Comisión de Derechos Humanos, o sea tratar a la población en situación de calle no es cosa fácil y muchas veces la misma población si ve que es un médico el que le dice, *oye, si tú te quedas aquí no te vamos a poder atender y va a pasar esto y esto otro*, accede mucho más fácil y la brigada cuenta con el certificado médico y entonces no puede tratarse de un secuestro el trasladar a una persona a un albergue, sino de una medida humanitaria científicamente acreditada por el certificado médico.

Es bien importante y así lo dice el protocolo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Suárez del Real. Yo retomaría para definir la propuesta, al necesidad de intervención de la Secretaría de Gobierno en virtud de las facultades que le otorga el Estatuto de Gobierno y la

propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su labor de coordinar a las demás instancias, esto implica Secretaría de Salud, Protección Civil, Medio Ambiente y demás Secretarías que tienen que estar involucradas en el asunto y por ende nosotros podemos coordinar con la Secretaría de Gobierno para solicitar las medidas de prevención.

Dos, las medidas de atención.

Tres, que los Módulos de los diputados y a su vez los diputados mismos que están itinerantes en ese momento, muchos de ellos van a estar trabajando, muchos de nosotros vamos a continuar con las labores territoriales en el mes de diciembre, podamos ser uno de los vehículos de coordinación para resolver los problemas que tengan los ciudadanos en época invernal.

Si hay alguna adición, estoy absolutamente abierto. En caso contrario, diputado Alfaro, como Secretario de esta Comisión, le solicito que presente la propuesta ante esta Comisión para poderla someter a votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia someto a consideración de los diputados presentes la propuesta de solicitar a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México información con precisión con respecto al programa que implementa el Gobierno de la Ciudad para atender contingencias preventivas y de atención a la población de la Ciudad en esta temporada invernal con el propósito de no sólo conocer, sino de coordinar, de aportar y de coadyuvar a un mejor ejercicio de este programa.

Está a su consideración la propuesta.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Alfaro. El siguiente punto de la orden del día son los asuntos generales. Si alguien diputado desea hacer uso de la palabra, presentar alguna propuesta o reclamos, son bienvenidos.

Se agotaron los puntos en cartera, por lo tanto no habiendo más temas que tratar se levanta la quinta sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y se citará a los integrantes por medio una futura convocatoria.

Muchas gracias nuevamente por todas sus atenciones y asistencia a esta Comisión, diputado Alfaro y diputado Suárez del Real.

Muy buenos días a todos.
